



500064089001

DILIGENCIA DE REMATE

PROCESO EJECUTIVO 500064089001-2018-00369-00
DEMANDANTE: EDGAR TORO SAENZ
DEMANDADO: MARTHA PATRICIA GARZON CAMACHO.

En Acacias, Meta, a primero (01) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 09:00 de la mañana, se da inició a la diligencia de remate.

Se llevará a cabo la diligencia de subasta del bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 232-50766, ubicado en la Manzana A Unidad Residencial KOINONIA – Propiedad Horizontal, del municipio de Acacias – (Meta), trabado en el proceso ejecutivo N° 500064089001-2018-00369-00 que adelanta EDGAR TORO SAENZ contra MARTHA PATRICIA GARZON CAMACHO.

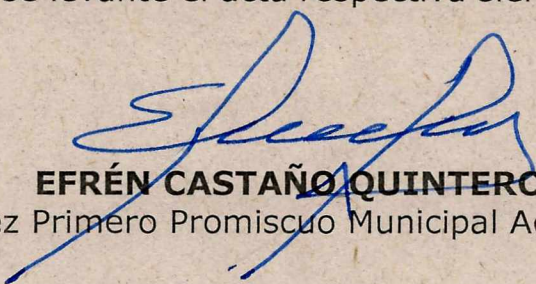
El suscrito Juez, en asocio del secretario del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Promiscuos Municipales de Acacias, declaró abierta la diligencia en la Sala Virtual asignada por el Despacho con el fin propuesto. Al acto se conectaron con el hipervínculo dispuesto para la diligencia las siguientes personas:

- Se deja constancia que a la diligencia no se hizo presente ninguna persona interesada en hacer postura, o representado a una de las partes en litigio.

Seguidamente el señor Juez deja constancia que se dará el término de una (1) hora, para cerrar la licitación, tiempo dentro del cual podrán los interesados presentar sus posturas, siendo las 09:05 a.m.

Se reanuda la diligencia siendo las 10:05 a.m. y a continuación el señor Juez verifica si dentro del tiempo concedido se hicieron posturas por el inmueble objeto de litigio, estableciendo que ni en la secretaría del Centro de Servicios, ni en la bandeja de correo electrónico se radicó alguna oferta, e igualmente en la sala virtual tampoco hay personas presentes. Razón por la cual se declara desierta la diligencia.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina se ordena que por secretaría se levante el acta respectiva siendo las 10:10 a.m.


EFREN CASTAÑO QUINTERO

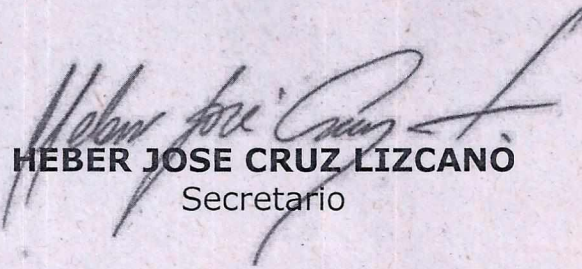
Juez Primero Promiscuo Municipal Acacias



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
CIRCUITO JUDICIAL DE ACACIAS
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO EN MATERIAL CIVIL

500064089001


HEBER JOSE CRUZ LIZCANO
Secretario